INSTITUTO DE
EDUCACIÓN DIGITAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla Convoca al Primer Concurso de Carteles difusores de la prevención del embarazo en la población estudiantil.

Contexto

En México, 23% de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y los 19 años. De estos, 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. De acuerdo con estos datos, aproximadamente ocurren al año 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años. (http://comolehago.org/videos/estadisticas-de-embarazo-en-mexico/). El embarazo en las y los adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano. Además del embarazo, tener relaciones sexuales sin protección implica un riesgo permanente de adquirir alguna infección de transmisión sexual.

Objetivo

Que todos los estudiantes, diseñen propuestas de difusión integrales para la prevención del embarazo en adolescentes, desde una perspectiva creativa e innovadora con impacto en el ámbito comunitario que contribuya a fortalecer el vínculo con su entorno.

Las propuestas de carteles enviadas deberán apegarse a las **siguientes bases, términos y condiciones:**

Primera. Podrán participar todos los estudiantes activos(as) del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.

Segunda. Las propuestas de carteles podrán ser trabajadas y enviadas de manera individual o por equipos (máximo 3 integrantes).

Tercera. El tema que deberán abordar los carteles es el de la prevención de embarazos.

Cuarta. Todas las propuestas de cartel deben de cumplir con los siguientes criterios:

- Estar en español.
- Originalidad en el abordaje y en la solución de la temática.
- Generar impacto en la población a la que va dirigida.
- Tener un título original y creativo sin reproducir estereotipos de género.
- Difundir mensajes propositivos y preventivos.
- Evitar aquellos mensajes que contribuyan a crear juicios de valor no fundamentados.
- Evitar mensajes que fomenten la violencia y la discriminación hacia las mujeres o hacia alguna persona o grupo en particular.
- La propuesta de cartel no debe contener material, imágenes o marcas que pertenezcan a terceros. En caso contrario la propuesta de cartel será descalificada.

Quinta. La fecha límite para mandar las propuestas será el día **17 de octubre del 2016** a las 23:30 horas, y se mandarán en formato digital (JPG o PDF) al siguiente correo: ariane.rivera@iedep.edu.mx , con los siguientes datos:

- **Cartel individual:** nombre del participante, licenciatura, matrícula, correo electrónico de contacto y número telefónico de contacto.
- **Cartel por equipos:** Elegir un representante por equipo y mandar su nombre, licenciatura, matrícula, correo electrónico de contacto y número telefónico de contacto.

Al finalizar el periodo de envío de carteles, será habilitada en la Fan Page del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla en un álbum de imágenes llamado "Carteles Prevención de Embarazos" para que el público en general pueda verlos y votar por el que más le guste (Con un me gusta o like en la foto). Para que el voto cuente deberá en primera instancia darle Me gusta a la Fan Page del IEDEP y posteriormente me gusta en la foto del cartel de su elección. Al Cartel que obtenga más votos en la Fan Page será acreedor a un premio especial. La fecha para obtener la mayor cantidad de votos será del **20 de octubre al 10 de noviembre de 2016.**

Sexta. Las propuestas de carteles deberán cumplir con los criterios señalados en la base Cuarta. Estos criterios serán utilizados por el Jurado Calificador para la elección de las propuestas de carteles ganadoras.

Séptima. Podrán presentarse más de una propuesta por estudiante o en equipo, la cual debe ser original y no haber sido publicada total o parcialmente en ningún medio, ni haber sido premiada, o estar participando en otros concursos vigentes de manera simultánea.

Octava. El Jurado Calificador estará compuesto por personal del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla que cuenten con experiencia en temas sobre salud sexual y reproductiva así como en diseño.

Novena. La decisión del Jurado Calificador sobre los carteles ganadores será inapelable.

Décima. El personal que labora en el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla no podrá participar en la presente convocatoria, tampoco lo podrá hacer la persona que tenga algún parentesco sin límite de grado con los miembros del Jurado Calificador.

Décima Primera. Obtendrán un premio económico (por cartel) y un diploma de reconocimiento (por participante), las propuestas de carteles apegadas a las bases, términos y condiciones de la convocatoria y que hayan sido seleccionadas como ganadoras por el Jurado Calificador de acuerdo con la siguiente tabla:

Premiación	**Premio**
1er. Lugar	$2,000.00 y diploma de participación.
2do. Lugar	$1,500.00 y diploma de participación.
3er. Lugar	$500.00 y diploma de participación.

Premio Especial para el concurso de **Redes Sociales**: $500.00 y diploma de participación.

En caso de que el Jurado Calificador valore que existen trabajos que ameriten una Mención Honorífica, se otorgará el reconocimiento correspondiente sin un premio económico.

Décima Segunda. La elección de los carteles que pasan a la fase final se realizará la tercera semana de octubre de 2016. El IEDEP establecerá contacto con los estudiantes finalistas para coordinar la etapa final del concurso de cartel.

Décima Tercera. Se realizará una muestra de los carteles finalistas en el Municipio de Jonotla los días **11 y 12 de Noviembre de 2016**, en el marco del 1er. Encuentro Deportivo Inter IEDEP 2016, y la premiación y entrega de reconocimientos será el día **12 de Noviembre a las 11:00 horas.**

Décima Cuarta. Las personas participantes del Concurso de Carteles de Prevención de Embarazos, reconocerán que los derechos patrimoniales de las propuestas de carteles presentadas se constituirán en favor del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, sin compensación económica adicional, mismos que podrán ser utilizados para fines de difusión, promoción y uso del

IEDEP, presentadas total o parcialmente sin fines de lucro por aquellos medios que juzguen pertinentes. En tal caso, se otorgará el debido crédito a las y los autores de las propuestas.

Decima Quinta. Los carteles ganadores se difundirán en la página del IEDEP y sus respectivas redes sociales, además se promoverán en los campus que se consideren pertinentes.

Décima Sexta. La inscripción al concurso implica la aceptación de las presentes bases, términos y condiciones.

Vigésima Sexta. Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Dudas e información

Para obtener información o aclarar dudas sobre la presente Convocatoria, podrá comunicarse al teléfono 01 (222) 6 200 300, extensión 129 o 123, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, o bien al correo electrónico: ariane.rivera@iedep.edu.mx